



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 28 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 0852 / **VISTOS:** Los antecedentes: El Contrato denominado "Adquisición de Medicamentos Veterinarios, Programa Esterilizaciones Caninas y Felinas Comuna de Concón", suscrito con fecha 22 de marzo del año 2017, entre la empresa Organización Social Medica Limitada y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- APRUÉBESE el Contrato denominado, "Adquisición de Medicamentos Veterinarios, Programa Esterilizaciones Caninas y Felinas Comuna de Concón", celebrado entre la **Organización Social Medica Limitada** y la **I. Municipalidad de Concón**, con fecha 22 de marzo del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Control
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Secplac.
5. Dirección de Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3